

LA PAZ

NO FUE PALABRA VACIA

- "La democracia es libertad, es respeto a las concepciones ajenas, es garantía para la expresión del pensar de cada uno y de la acción de cada grupo".

Rafael Caldera
Presidente de la República

- "El Gobierno Nacional aspira a gobernar con la razón respaldada por la fuerza, y no a mandar con la fuerza cuando ésta no tiene la razón".

Lorenzo Fernández
ex Ministro de Relaciones Interiores

E

El 12 de enero de 1966, con ocasión de presentar al país el tradicional mensaje aniversario del partido COPEI, su Secretario General, doctor Rafael Caldera, constataba, entre otras cosas:

"Hay un gran anhelo de paz auténtica, genuina, dentro del respeto a las instituciones democráticas. La pacificación no es palabra vacía, ni resultado de acciones separadas o movimientos espasmódicos. La pacificación sólo se logrará con una acción integral, global, que se oriente no sólo por la política y por la táctica militar y política, sino que afronte el problema desde el punto de vista social, económico, espiritual".

Dos años más tarde, el propio Caldera, esta vez ya en calidad de candidato presidencial para las elecciones de 1968, hacía buenas sus propias palabras al citar, en su Programa de Gobierno, a la pacificación como a una de las prioridades encomendadas con urgencia a un gobierno por iniciarse. Y, ya vencedor en los comicios, con igual consecuencia, en el momento de tomar posesión de la Presidencia de la República, pudo reafirmar, en su mensaje inaugural al Congreso y al país:

"Estoy convencido de que el anhelo de paz política y social predomina de lleno en nuestra comunidad nacional. Al mismo tiempo, lo acompaña una honda necesidad de seguridad personal y familiar, de orden público sólido, de garantía efectiva en el goce pacífico de los derechos fundamentales. Este anhelo y esta necesidad brotan de lo hondo de todos los hogares, sin distinción de ninguna especie. Una de mis primeras tareas se encaminará a satisfacer ese anhelo y esa necesidad".

- "La paz, como el orden, no puede ser la resultante de presiones que desde afuera se ejercen sobre la sociedad, sino que tiene que ser el resultado de un equilibrio que se suscite en su interior".

Nectario Andrade Labarca
Ministro de Relaciones Interiores

Advertía de seguidas Caldera que la tarea no sería fácil, ya que implicaba, a más de la reorganización de los cuerpos policiales, penetrar "las diferencias entre el hampa que azota nuestras ciudades y áreas rurales y los brotes de violencia organizada como fruto de determinadas concepciones ideológicas".

"Sin mengua de la firme energía que desplegaré en todo instante para defender la estabilidad de las instituciones contra cualquier acción insurreccional, estoy dispuesto a ofrecer a quienes se lanzaron por aquel camino y persisten en él, la oportunidad de rectificar. Ni las autoridades civiles ni las Fuerzas Armadas tienen interés en prolongar escenas de violencia que a nadie han favorecido y que sólo han ocasionado daños a ciudadanos pacíficos, a humildes campesinos, a oficiales o suboficiales en el cumplimiento de su deber militar, a venezolanos sencillos que prestan como soldados el servicio como una contribución irrenunciable a la integridad e independencia de la patria y a los mismos protagonistas de la aventura.

"Mi propia determinación, conforme con mis convicciones y antecedentes, de enfrentar sin vacilación cualquier hecho contrario a la paz pública —finalizaba diciendo—, me da mayor autoridad para abrir en esta coyuntura el horizonte de una sincera pacificación. Hasta los más reacios reconocen que no hay en Venezuela circunstancias propicias para el éxito de un movimiento insurreccional y que quien tenga fe en sus convicciones debe irradiarlas dentro del ordenamiento legal".

En el propio mes de inicio de la nueva administración, la DIGEPOL era sustituida por otra estructura, la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención. A dicha medida siguió, escasos días después, un decreto presidencial que suspendía la inhabilitación que pesaba, desde 1962, sobre el Partido Comunista

de Venezuela. El decreto, según el Presidente Caldera, entrañaba, por lo que se refería a su gobierno, "una demostración más de su propósito sincero de proceder hacia la normalización de la vida política en el país", convencido el propio gobierno de que el Partido Comunista de Venezuela deseaba con sinceridad "participar en la vida democrática del país dentro de las condiciones que la vida democrática exige".

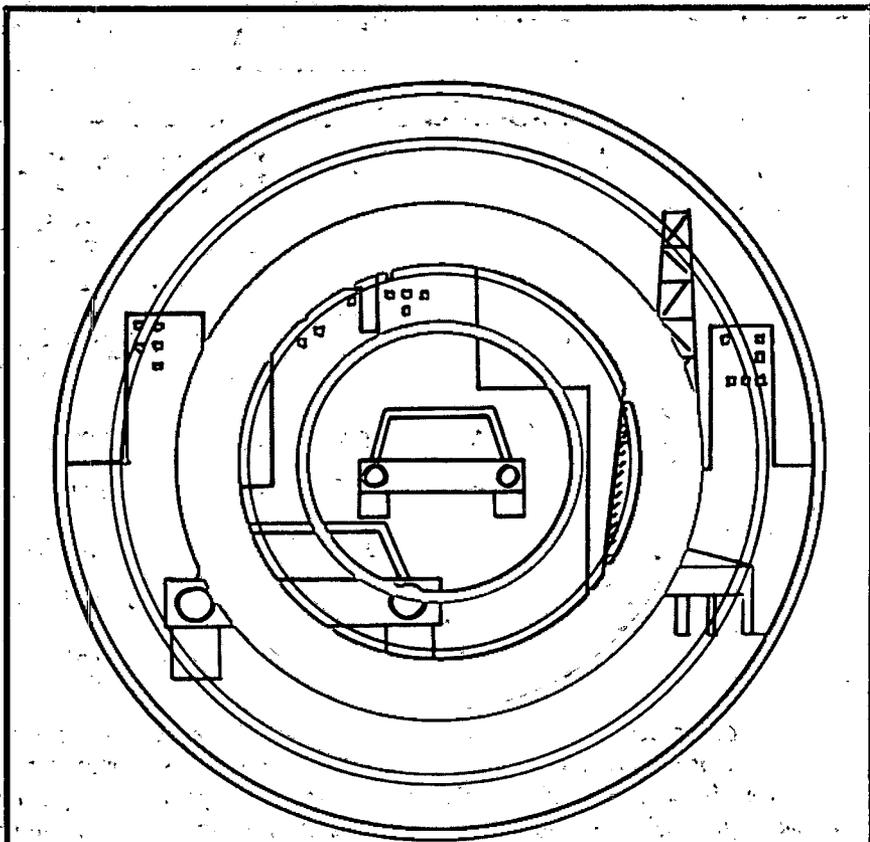
Se dieron muestras por parte del gobierno de interés y receptividad en relación con un grupo de destacadas personalidades que, voluntariamente, se constituyeron en Comisión Mediadora entre aquél y los grupos armados irregulares aún en actividad. Con generosa amplitud comenzaron a dictarse medidas de gracia, a la manera de indultos y sobreseimientos, en beneficio de incursos en juicios y condenas vinculadas a los años de violencia política que recién comenzaba a tocar a su fin.

Todo lo dicho y más permitió que, apenas cumplido un año de gestión, al ser interrogado por un periodista sobre el balance que para ese entonces podía atribuirse a la política de pacificación, el Presidente Caldera pudiese responder que tal balance se sintetizaba de esta manera: "la mayoría de los grupos que estaban en el camino de la violencia, han tomado el camino de la legalidad; y quienes persisten en una actitud incomprensiva, frente a la posición abierta de pacificación, se encuentran cada día con mayores dificultades, ante una opinión pública que no puede compartir su actitud y ante la severa crítica que desde sus propios sectores y sectores afines, se les formula por su actitud injustificada a todas luces".

El cuadro de tal forma abrió con la idea de instrumentar una política de diálogo y respeto que condujese a una paz estable ha funcionado sin intermitencias. A la medida de rehabilitación legal del Partido Comunista de Venezuela se añadió, el 28 de marzo de 1973, la que suspendía el decreto inhabilitador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Antes, el Ejecutivo había logrado cumplir una veceada necesidad de la comunidad nacional: normalizar las Universidades, en particular la Universidad Central de Venezuela, escenario de violencia desde hacía años, tan largos como los de la subversión.

Para satisfacción del gobierno y del país, los beneficiarios de las medidas de gracia presidenciales, emitidas sin interrupción en días previos a las fiestas patrias o navideñas, no obstante su número, en ningún caso reincidieron en el género de actividades que les habían conducido a verse privados de la libertad.

En un ambiente como el descrito, con todo y encontrarse Venezuela inscrita en un continente efervescente y sacudido en muchos casos por la violencia, pudieron discurrir cinco años que no contemplaron el espectáculo de suspensión de garantías constitucionales ni acuartelamientos especiales y en los que, sin excepción, ningún partido u organización política pudo alegar con razón haber sufrido detrimento en sus derechos.



YA. ESTA A LA VENTA

CONTAMINACION AMBIENTAL EN VENEZUELA

Con trabajos de

Gustavo Rivas Mijares
Genaro Silva
José Rafael Hurtado
Gustavo Parra Pardi
Geza Andrés Hibjan
Genoveva de Genatios
Joaquín Solanas
Manuel Torres Parra
Félix Miguel Sánchez

Los países más industrializados sufren de una alta contaminación de su medio. VENEZUELA, que busca y necesita la industrialización, ¿tendrá que padecer también este deterioro? ¿Cuál es el grado de contaminación del ambiente en Venezuela? ¿Qué planes pueden ponerse en marcha para evitar daños actuales y futuros a nuestro medio? Estas y muchas otras preguntas de inquietante actualidad están planteadas y obtienen respuesta en.

CONTAMINACION AMBIENTAL EN VENEZUELA

Fondo Editorial Común: Avda. Abraham Lincoln, esq. calle Chacaíto, Edif. Fundacomún, planta baja. Teléf. 72.67.05. Apartado de Correos 50992. Cables EDITCOMUN. Caracas.